

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 14/2013**

En San Rafael, a 03 de Abril de 2013, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

1. Sanción acta anterior
 - Acta Ordinaria Nro. 04 del 16/01/13
2. Correspondencia Concejo
3. Acuerdos
 - 3.1 Subvención Hogar de Cristo
 - 3.2 Subvención diversas organizaciones comunales por paseos realizados en verano
 - 3.3 Gastos de mantención y operación del proyecto “Plazas activas sector El Milagro y Palo Blanco, comuna de San Rafael”
 - 3.4 Designación representante ante I Asamblea Extraordinaria de Municipalidades por elección de nuevo directorio ACHM
4. Cuenta Sra. Alcaldesa
5. Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- *Acta Ordinaria Nro. 03 del 16/01/13*

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No se entrega correspondencia.

3. ACUERDOS

3.1 SUBVENCIÓN HOGAR DE CRISTO

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención al Hogar de Cristo por \$420.000, para financiar el Programa PADAM durante el año 2013, que atiende a adultos mayores de la comuna.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 SUBVENCIÓN DIVERSAS ORGANIZACIONES COMUNALES POR PASEOS REALIZADOS EN VERANO

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención a las siguientes organizaciones por viajes realizados a Iloca en el verano, para destinarlo a pago del transporte, ya que al solicitar movilización a la municipalidad no se pudo concretar pues el bus municipal estaba en taller:

- Junta de Vecinos Los Aromos : \$ 180.000
- Club Diabéticos e Hipertensos : \$ 160.000
- Unión Comunal de Adultos Mayores : \$ 170.000
- Junta de Vecinos Manuel Correa Núñez : \$ 160.000
- Junta de Vecinos El Milagro : \$ 180.000
- Club Adulto Mayor Acuario de P. Arriba . \$ 180.000
- Junta de Vecinos Nueva Esperanza : \$ 180.000
- Junta de Vecinos Villa Departamental : \$ 160.000
- Junta de Vecinos Palo Blanco : \$ 180.000
- Club Adulto Mayor 18 de Septiembre : \$ 160.000
- Club Deportivo Los Menares : \$ 180.000
- Junta de Vecinos Las Paredes : \$ 180.000

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO “PLAZAS ACTIVAS SECTOR EL MILAGRO Y PALO BLANCO, COMUNA DE SAN RAFAEL”

Sra. Alcaldesa propone aprobar los gastos de mantención y operación de los siguientes proyectos:

- “Plazas activas sector El Milagro y Palo Blanco, comuna de San Rafael”, por \$ 550.000 anuales.
- “Sede Junta de Vecinos Población Departamental, comuna de San Rafael”, por \$ 820.000 anuales.
- “Cierre perimetral sector Las Lomas, comuna de San Rafael”, por \$470.000 anuales.
- “Implementación medidas de seguridad vial para cruce peatonal escolar Pangué Arriba, comuna de San Rafael”, por \$ 900.000 anuales.
- “Implementación medidas de seguridad vial para cruce peatonal escolar Alto Pangué, comuna de San Rafael”, por \$ 900.000 anuales.
- “Implementación medidas de seguridad vial para cruce peatonal escolar, Avenida San Rafael, comuna de San Rafael”, por \$ 900.000 anuales.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 DESIGNACIÓN REPRESENTANTE ANTE I ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MUNICIPALIDADES POR ELECCIÓN DE NUEVO DIRECTORIO ACHM

Sra. Alcaldesa propone acordar designar a la Sra. Marisol Yáñez como su representante ante la I Asamblea extraordinaria de Municipalidades por elección de nuevo directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa: El día 27 de marzo de 2013, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.500, se entregó al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Rafael, la Cuenta Pública correspondiente al año 2012.

Me gustaría mucho Sra. Flor que estudiáramos bien lo que dice la ley respecto a las funciones del COSOC.

Sec. Municipal: Ellos son solo un ente consultivo, no resolutivo. El ser consultivo implica escuchar las opiniones que ellos tengan respecto al todo el quehacer de la gestión comunal.

C. Marisol Yáñez: Me dan a entender que ellos quieren participar un poco más de esta situación, entonces sería bueno darles una capacitación de sus funciones y atribuciones.

Sec. Municipal: En la última reunión quedó el compromiso de solicitar una capacitación y pienso que lo mejor sería directamente a través de la Subdere que quizás podrían hacerlo a nivel regional porque son muy pocos los COSOC constituidos.

Sra. Alcaldesa: Realicé una visita a la Empresa PESCO en Santiago que es una empresa de maquinaria pesada para ver el Camión Multipropósito que estamos interesados en adquirir. Fuimos para conocer el funcionamiento del camión, su capacidad y equipamiento. Es muy bueno el camión, tiene como 10 funciones y con eso solucionaríamos casi el 90% de todos nuestros problemas a nivel comunal.

Sra. Alcaldesa: Se adjudicó la implementación de la Página Web y en 30 días debe estar en funcionamiento y constará con los correspondientes correos institucionales para los concejales y funcionarios en general y también comprenderá un espacio de consulta al público para mejorar la comunicación con la comunidad y el correspondiente informe de las actividades municipales.

Sra. Alcaldesa: Se efectuó la adjudicación de los muebles para la oficina de concejales y hay un plazo de 8 días para la entrega del mobiliario. En cuanto al proyecto de remodelación del salón del H. Concejo Municipal se está adjudicando el día de hoy.

Sra. Alcaldesa: Estuvimos reunidos con la señora Ana Vásquez, presidenta de la Junta de Vecinos Unión Camino Maitenhuapi, junto al abogado y la Sra. Flor como Contralor Interno (S) y se le dio a conocer de que esa institución debe reintegrar la diferencia de la subvención de 15 millones que no gastó en la adquisición del terreno y que es alrededor de \$ 1.700.000, para lo cual van hacer actividades para reunir ese dinero porque lo gastaron.

Sr. Abogado: Hay una serie de gastos notariales que se efectuaron y que se aceptaron que también los rindieran porque están relacionados con la compra del terreno.

Sec. Municipal: En Concejo Municipal aprobó un aporte municipal de 15 millones para la Junta de Vecinos Maitenhuapi para la compra de un terreno para construir allí una sede social. De ello ocuparon 13 millones en la compra del terreno, por lo que había un saldo de 2 millones que debían devolver, pero se acepta que se incluya, dentro de la rendición de la subvención, todo lo que es gastos notariales, del conservador de bienes raíces, etc., porque son todos gastos originados por la compra del terreno. La diferencia, que es aproximadamente \$ 1.700.000, ellos, erróneamente, pensaban que como el terreno era para la construcción de una sede podrían gastar esa diferencia en implementar el terreno para después hacer la sede y en eso gastaron en alumbrado público, limpieza del terreno, etc., lo cual no corresponde rendir. Se armó un problema más o menos grande porque hubo mal interpretaciones del tema, pero el objetivo no era perjudicarlos en nada sino que rindieran lo que corresponde y por eso se habló con ellos y están de acuerdo en que efectivamente se habían equivocado y eso fue muy bueno porque fue una buena conversación. Ellos van a reunir el dinero, que ahora no lo tienen, para hacer la devolución porque la Sra. Alcaldesa les sugirió, ya que ellos dijeron que les habían pedido tanta plata a la municipalidad que ya no podrían pedir más, les sugirió que hicieran devolución del saldo pero después, como efectivamente acreditaron que efectivamente realizaron los gastos en el maestro, etc., porque tenían hartas facturas, que ellos después podrían solicitar una nueva subvención en donde el Concejo Municipal le aprobara por esos gastos que ya realizaron.

Es decir, ellos van a regularizar rindiendo el dinero que no ocuparon en la compra del terreno y posteriormente van a solicitar una subvención para los otros gastos que realizaron y para ellos es mejor porque es como ahorra plata ahora para futuro.

Sra. Alcaldesa: Y después de eso no pueden pedir más porque se da esa última para cubrir esos gastos.

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza

No presenta incidentes.

C. Nolberto Díaz

No presenta incidentes.

C. Simón González

No presenta incidentes.

C. Marisol Yáñez

- Hay una petición de diferentes habitantes de la comuna por el problema que estamos teniendo con los gitanos. Ayer uno de los gitanos en bicicleta me quitó una pelota del niño del colegio y tuve que salir corriendo a la siga de él y más encima de la Población Sur me llaman porque se estaban metiendo por arriba del mesón de una señora un gitano de 10 años en una bicicleta pidiéndole cigarros y se subió al mesón de la abuela.

Sra. Alcaldesa: Esto me colapsó porque se llena de gitanos acá. Cuando veníamos llegando de Santiago llamé a carabineros porque se estaban instalando los gitanos nuevamente. Lo único que podemos hacer es cerrar el terreno frente a la plaza con un proyecto.

C. Marisol Yáñez: En Pelarco hay una prohibición de instalación de carpas gitanas en su ordenanza municipal. ¿Lo podemos hacer nosotros?

Sr. Abogado: Nosotros podemos prohibir la instalación en bienes nacionales de uso público, pero eso no garantiza que no se vayan a otro sector y provocaran la misma situación.

C. Marisol Yáñez: Este grupo llegó antes de ayer donde estaba la Cooperativa de Leche en la Con Con y se fueron a instalar y las vecinas comenzaron a llamar a carabineros varias veces y al final llamaron al 133 a Talca y carabineros los sacó y se vieron a este otro lado. Carabineros dice que la municipalidad no les dice nada.

Sra. Alcaldesa: Yo llamé a carabineros cuando se estaban instalando para evitarlo. El día del pago vamos a tener un problema y se lo dije a carabineros porque los gitanos abusan de los adultos mayores y los amedrentan, por lo que les pedí que vieran eso. Este problema ha sido de siempre, no de ahora solamente. Creo que lo que tenemos que hacer es cerrar.

C. Marcela Pacheco

- Limpiar el canal que está al costado de la calle Yolanda Pino al costado de la carretera, desde la rotonda al final.
- Instalar una señalización en el pasaje de la Departamental donde el camión de la basura tuvo problemas al pasar a llevar una reja. La señalética la tiene guardada la presidenta de la Junta de Vecinos indicó la persona afectada. El tema es que ahí es muy angosto y la gente no saca la basura hasta afuera.

C. Marisol Yáñez: Nosotros nos evitaríamos todos estos problemas con los centro de acopio. Yo voy a buscar información o si no, volver a insistir en una ordenanza municipal en donde la gente pague el retiro de basura domiciliaria.

Sra. Alcaldesa: Nosotros implementamos el retiro de la basura en varios sectores de la comuna y el camión va hacer el recorrido principal porque no nos dan los tiempos, no alcanza a pasar por los callejones. La gente tendrá que organizarse para sacar la basura.

C. Marcela Cepeda

No presenta incidentes.

Próxima sesión: 17 de abril de 2013.

Finaliza la sesión a las 17:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**